

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

38434 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación de Asociaciones de Profesionales de Terapias Naturales". (Depósito número 8556).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Francisco Javier Espinoza mediante escrito tramitado con el número 60086-9161.

La Asamblea celebrada el 3 de mayo de 2012 adoptó, por unanimidad de los presentes, el acuerdo de modificar el artículo 4 de los Estatutos de esta federación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Once de Septiembre, 9-11 pasaje de Montmeló, Barcelona.

La certificación del Acta está suscrita por don Francisco Javier Espinoza, en calidad Secretario con el visto bueno de la Presidenta, doña Francesca Simeón.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 26 de octubre de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120074447-1